

BOGOTÁ D.C, 05 de Marzo de 2024

Radicado 2024_3505662

Señor (a)

HUMBERTO VALENCIA TORRES

EYMICADENA@IMPERAABOGADOS.COM

Referencia: Notificación radicado 2024_3505662 de fecha 23-02-2024
Ciudadano: **HUMBERTO VALENCIA TORRES**
Identificación: 16282489
Tipo de Trámite: Notificación del Dictamen de pérdida de capacidad laboral en primera oportunidad emitido por COLPENSIONES

Respetado(a)

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que se emitió Dictamen de pérdida de capacidad laboral DML 5454265 del 23 de febrero de 2024, mediante el cual se estableció el porcentaje de pérdida de capacidad laboral del afiliado, la fecha de estructuración y el origen de las patologías. En virtud del artículo 56 del la ley 1437 de 2011 se advierte que la notificación se considerará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al Dictamen de pérdida de capacidad laboral, evento que tiene lugar, cuando el mensaje de datos ha ingresado al correo electrónico señalado en el formulario de autorización, diligenciado por el solicitado durante la radicación del trámite.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente procede manifestación de inconformidad, la cual se debe interponer dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 142 del Decreto 019 de 2012.

En caso de requerir información adicional, por favor comuníquese con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Atentamente,



VERIFICADO
AUTENTICIDAD
DE COLPENSIONES

HERNANDO BLANCO MANCHOLA
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y SERVICIO
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Anexo: Copia acto administrativo DML 5454265 del 23 de febrero de 2024.

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909

www.colpensiones.gov.co



5.2 ESTUDIOS CLÍNICOS/PRUEBAS OBJETIVAS

Fecha	Especialista o examen	Resultado
19/12/2023	Valoración telefónica fisioterapeuta- Título Profesional: Karol Julieth Sierra Castañeda RETHUS	<p>Nombre: Humberto Valencia Torres No. Cedula: 16282489 Edad: 56 años Quien atiende la llamada: Usuario Dominancia: Diestro Usuario de género masculino con diagnóstico de, hipertensión arterial, cardiomiopatía isquémica, infarto agudo de miocardio el 3 ocasiones último, marzo del año 2021, diabetes mellitus desde el año 2015 no insulina, refiere diagnóstico de amputación de pie derecho tipo chopart por accidente laboral el día 27-06-2015, intervenido a corazón abierto, revascularización coronaria el día 17-01-2019, antecedente de acv 12-10-2015.</p> <p>Dictamen por equidad amputación de pie derecho tipo chopart, estrés postraumático, (accidente laboral) 54,20% 08-08-2017 FE 27-06-2015 Antecedentes laborales: Cargo: Mecánico Empresa: Incauca SA Oficio: mantenimiento de maquinas centrifugas, desmontar y armar maquinas, manipulación de herramientas pesadas, trabajó por 22 años. ¿Labora actualmente? No, desde el año 2015 Incapacitado: No</p> <p>Refiere dolor en el pecho, inflamación en pierna derecha, limitación de movimiento en cuello de pie, dificultad para sus desplazamientos, usa muletas permanentes por recomendación del médico fisiatra, no puede permanecer por mucho tiempo en posición bípeda, le cuesta subir o bajar escaleras o rampas, manifiesta fatiga la realizar algún esfuerzo debe tomar tiempos de descanso, sale comúnmente acompañado de un tercero, se moviliza en taxi por si dificultad para subirse a un bus, limitación de fuerza principalmente en mano derecha por secuelas de hemiparesia, entumecimiento de dedos pulgar, índice y corazón, le cuesta empuñar o sostener un objeto, puede escribir, refiere problemas leves de memoria, dificultad para bañarse cuenta con una silla en la ducha, requiere asistencia moderada para vestirse, come de manera independiente, vive con la esposa e hijos, no realiza labores domésticas, se encuentra en seguimiento por psiquiatría actualmente.</p> <p>En su tiempo libre le gusta ver televisión y leer.</p> <p>Firma Nombre Completo: Karol Julieth Sierra Castañeda No. Cédula: 1030681934 Registro RETHUS: 1030681934 Profesional en Fisioterapia</p>



<p>03/10/2023</p>	<p>Control de enfermedades crónicas Profesional: Frederick Cuervo Romero RM 8703021</p>	<p>Motivo de consulta: Control de hipertensión diabetes mellitus tipo 2 no insulinoquiriente. Enfermedad actual: Paciente masculino de 55 años de edad asistida de antecedente hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 no insulina, cardiopatía isquémica, revascularización miocárdica, quirúrgica angioplastia con dos stents medicado, el 17 de enero del 2019, el 8 de marzo del 2021 angioplastia más dos balones coronarios convencionales más dos stents medicados en de angioplastia +3 stents medicados más balón coronario convencional en cirugía FEVI 48% julio 2022, función renal 2 AI, tasa de filtración glomerular en 82 ml/ minuto Resumen: Paciente masculino de 55 años de edad asiste a cita de PEP por antecedente hipertensión arterial, diabetes mellitus II no insulino dependiente, cardiopatía isquémica revascularización miocárdica quirúrgica angioplastia con II stents medicado el 17 de enero 2019, marzo 2021 angioplastia más dos balones coronarios convencionales más II stents medicados angioplastia +3 stents medicados más balón coronario convencional en cirugía, FEVI el 48% en julio 2022 función renal 2a y tasa de filtración glomerular 82 ml/ minutos y CKD –epi; Paraclínico el 13 de septiembre 2003 hemoglobina glicada 7.5%, resto normales, niega descompensaciones, no hospitalizaciones recientes control en tres meses con glicada y proteurea 24 horas. Diagnóstico: I219 infarto al miocardio, E119 diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación I10 hipertensión esencial primaria.</p>
<p>07/09/2023</p>	<p>Cardiología Profesional: Osiris Alonso Alonso Sande RM 61886</p>	<p>Motivo de consulta: Control cardiología. Enfermedad actual: Paciente 55 años con antecedentes de hipertensión diabetes mellitus tipo 2 no insulina cardiopatía isquémica, revascularización miocárdica, angioplastia, con dos stent medicado una stent atrapado intra stent proximal 17 de enero 2019, 8 de marzo 2021, angioplastia dos balones coronarios convencionales más dos stent medicados en tándem en DEA angioplastia +3 stent medicados más balón coronario convencional el cirugía FEVI 48% Julio 2022 función renal 2 AI tasa de filtración glomerular 82 ml/min En tratamiento actual carvedilol, Omeprazol, ácido acetilsalicílico, espirolactona rosuvastatina, empaglifocina, antecedente de amputación traumática pie derecho Ecocardiograma el primero de julio 2023 ventrículo izquierdo no dilatado con deterioro moderado de la función sistólica fevi 40% con hiperrefrigencia de la cara inferior con hipocinesia del resto de los segmentarios CD no dilatados con función sistólica del ventrículo derecho preservado sin válvulopatías no relevancia tricúspide con insuficiencia mínima psap 21 asintomático cardiovascular Resumen: Paciente con diagnósticos descritos no para falla cardíaca se solicita eco con por deterioro de la función sistólica por relación al eco TT hace un año control con resultados Diagnóstico: I252 infarto agudo al miocardio</p>

5.3 EXAMEN FÍSICO

Médico Evaluador: Fecha de valoración: Hora: RETHUS:

En concordancia a la calificación del decreto 1507 del 2014, se lleva a cabo seguimiento mediante vía telefónica por fisioterapeuta; con el fin de realizar la descripción del título II rol laboral, Por tanto, el día 19 del mes diciembre del año 2023, se logró comunicación con el señor Humberto Valencia Torres No. Cedula: 16282489 al teléfono 316 745 15 28 en la ciudad de Cali.

**6. FUNDAMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL -
TITULOS I y II
TITULO I CALIFICACIÓN / VALORACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS**



CLASE FUNCIONAL / VALOR PORCENTUAL			
CIE 10	DIAGNÓSTICO	ORIGEN	DEFICIENCIA(S)/MOTIVO DE CALIFICACION/CONDICIONES DE
E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	Común	
I10	Hipertension esencial (primaria)	Común	
I255	Cardiomiopatía isquémica	Común	

No	Descripción	Clase funcional/Valor porcentual							CAT	Dom inan cia	% Total Deficiencia (F. Balthazar , sin ponderar)		
		No Tabla	Clase	CFP FU	CFM 1	CFM 2	CFM 3	Ajuste Total Deficiencia				Resultado Clase final y litera l	% Deficie ncia
1	Deficiencia por cardiopatías y miocardiopatías	2.4	2		1	2			2B	24.00		0.00	42.51
2	Deficiencia por diabetes mellitus II	8.10	2		2				2C	15.00		0.00	
3	Deficiencia por enfermedad cardiovascular hipertensiva	2.6	1		2	1			1D	11.00		0.00	

%Total Deficiencia (sin ponderar):

CFP: Clase Factor principal CFM: Clase Factor Modulador CFU: Clase Factor único

Formula : Ajuste Total de Deficiencias por tabla: (CFM1-CFP) + (CFM2-CFP) + (CFM3-CFP)

Formula de Balthazar: Obtiene el valor final de las deficiencias sin ponderar

Combinación de valores: A+ $\frac{(100-A) * B}{100}$ A: Deficiencia de mayor valor
B: Deficiencia de menor valor

VALOR FINAL DE LA PRIMERA PARTE (TITULO PRIMERO)

CALCULO FINAL DE LA DEFICIENCIA- PONDERADA:	% Total deficiencia(sin ponderar) X 0,5	21.25
--	--	--------------

TITULO II VALORACION DEL ROL LABORAL, ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2. OTRAS INTERCONSULTAS

2.1 FUNDAMENTACIÓN ROL LABORAL (SUSTENTACIÓN CAPACIDAD/DESEMPEÑO Y AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA)

Basado en la documentación aportada por el usuario y análisis de estas se tiene que ante el historial laboral se tiene que no trabaja desde el año 2015, se desempeñaba en el cargo de Mecánico para la empresa Incauca SA, cumpliendo con tareas de mantenimiento de maquinas centrifugas, desmontar y armar maquinas, manipulación de herramientas pesadas, trabajó por 22 años, por lo anteriormente mencionado se considera que en el momento con un rol laboral o puesto de trabajo adaptado con limitaciones y restricciones moderadas para iniciar, desarrollar y finalizar las tareas principales o secundarias de la labor habitual.

Restricción en el rol laboral		
Tabla	Categoría / Nombre	Porcentaje(%)
1	Restricciones del rol laboral	10
Restricción en función de la autosuficiencia económica		
2	Restricciones autosuficiencia económica	0.0
En función de edad cronológica por edad cumplida al momento de calificar		
3	Restricciones en función de la edad cronológica	2.0
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)		12.0

CALIFICACIÓN OTRAS AREAS OCUPACIONALES

2.2 FUNDAMENTACIÓN DE OTRAS AREAS OCUPACIONALES(SUSTENTACIÓN LIMITACIONES AVD y AVDI)

Ante el análisis documental se tiene que el paciente presenta dificultad en el área ocupacional de la movilidad para actividades como cambiar posturas corporales básicas y de lugar, mantener la posición del cuerpo, levantar y llevar objetos, andar y desplazarse por el entorno, desplazarse por distintos lugares, utilización de transporte como pasajero, también hay limitación para las actividades de la vida diaria como baño y vestido e igual forma se evidencia restricción para realizar las actividades instrumentales de la vida diaria como los quehaceres del hogar y limpieza del mismo.

CLASE	VALOR	Tabla 4 Escala de calificación de otras areas de ocupacionales y valores
A	0.0	No hay dificultad, no dependencia
B	0.1	Dificultad leve, no dependencia



C	0.2	Dificultad moderada, dependencia moderada
D	0.3	Dificultad severa -dependencia severa
E	0.4	Dificultad Completa- dependencia Grave completa

COD	AREA OCUPACIONAL	d110	d115	d140 145	d150	d160	d165	d170	d172	d175	d1751	
d1	Tabla 6 Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3	Tabla 7 Comunicación	d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4	Tabla 8 Movilidad	d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	
		0.10	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.40
d5	Tabla 9 Autocuidado - cuidado personal	d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	
		0.10	0.00	0.00	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.20	0.20	0.70
d6	Tabla 10 Vida doméstica	d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6601	d6506	
		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	
		0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30
Sumatoria total otras áreas ocupacionales (20%)												1.40

VALOR FINAL DE LA SEGUNDA PARTE (TITULO SEGUNDO)

Restricciones rol laboral+ Autosuficiencia económica + Edad	+ Otras Áreas Ocupacionales +	=	TITULO II (Valor Final)
12.00	1.40		13.40

7. CONCEPTO FINAL DEL DICTAMEN PERICIAL

Perdida de capacidad laboral	=	TITULO I (Valor Final Ponderada)	+	TITULO II (Valor Final)	=	Valor Final
		21.25		13.40		34.65

FECHA DE ESTRUCTURACIÓN: 22/02/2024 dd/mm/aaaa

Sustentación fecha de estructuración : Se determina fecha de estructuración, en la cual se realiza la revisión y el análisis documental del expediente clínico, por parte de medicina laboral

ORIGEN: COMÚN

FECHA DE ACCIDENTE :

CLASIFICACIÓN CONDICIÓN DE SALUD - TIPO DE ENFERMEDAD

REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA DECIDIR POR SI MISMO (DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA):NO

REQUIERE DE DISPOSITIVOS DE APOYO(Para realizar sus actividades de la vida diaria): NO

REQUIERE DE TERCERAS PERSONAS PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:NO

TIPO DE ENFERMEDAD:

¿Enfermedad degenerativa, progresiva y crónica? SI

¿Catastrófica, alto costo, ruinosa? NO

¿Enfermedad congénita o cercana al nacimiento? NO

PCL/PCO: REVISABLE: NO APLICA

8. GRUPO CALIFICADOR

DIANA CAROLINA OSORIO RIAÑO
Calificador CONSORCIO GESTAR
RETHUS 1.073.515.951





OLGA MARIA GARCIA GUERRERO
Calificador CONSORCIO GESTAR
RETHUS 52.144.617



Firma